1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 10	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4112.020.26.1.046 de 2025	
Nombre completo del contratista: KARINA MORALES DURANGO	
Documento de identificación: CC. 31322949	
Nombre del supervisor: OSIEL VILLADA TREJOS	
Organismo: Secretaría de Gobierno – Oficina de Comunicaciones	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/Ene/2025	31/Dic/2025
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN Nro 1: Por Valor de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.($ 21.780.000) suscrita el día 14/Ago/2025 PRÓRROGA Nro 1: Por CUATRO (4) meses, suscrita el día 14/Ago/2025	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 43.560.000)

Adición: Por Valor de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 21.780.000)

Prórroga: Del 14/Ago/2025 hasta el 31/Dic/2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 65.340.000	$ 5.445.000	$ 49.005.000	$ 10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075730019 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1075730019 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/Oct/2025 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante este periodo la contratista realizó las siguientes actividades:

Realizó diferentes actividades administrativas correspondiente al proceso de presentación de cuentas de cobro de los contratistas de la oficina de comunicaciones bajo mi supervisión, tales como: La revisión de los correos electrónicos enviados por los contratistas para dar inicio al proceso de cobro, creación de carpetas en el drive para el cargue de la documentación de cada cuota en las carpetas de cada contratista, el cargue de la documentación recibida en el drive y entrego las directrices sobre el proceso a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contratistas a través de los grupos de whatsapp creados para este fin.

Con el fin de apoyar la supervisión de los contratistas bajo mi supervisión, alimentó la base de datos requerida para el proceso de automatización para la generación de los DS e Informes de Supervisión, para el cobro de las cuotas de los contratistas, realizó reuniones con los contratistas de la oficina de comunicaciones que conforman el equipo de revisión de cuentas, con el fin de entregar lineamientos y realizar revisión del proceso para el inicio de actividades por parte de los mismos, aleatoriamente realizó la revisión de planillas de seguridad de los contratistas de la oficina de comunicaciones con el fin de validar los datos entregados por parte de la contratista a cargo del proceso, de igual manera revisó informes de actividades y el reporte de actividades para el informe de supervisión, creo los formularios requeridos para recolectar la información necesaria de las actividades y los datos de la planilla de seguridad social de cada uno de los contratistas para la generación automatizada de los informes de supervisión, realizó la revisión final de cada una de las carpetas de los documentos para el cobro por parte de los contratistas de la oficina de comunicaciones, lo anterior con el fin de dar VoBo a las mismas y proceder con la solicitud de firma por mi parte y posteriormente con el cargué en el SAP por parte de la contratista encargada de esta actividad.

Elaboró los formatos de revaluación para los contratistas que finalizaron contrato en el mes de septiembre de 2025 que estuvieron bajo su supervisión de Osiel Villada Trejos.
Elaboró base con información personal, contractual y financiera de los contratistas que ingresaron a la oficina de comunicaciones durante el mes de octubre, lo anterior con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

dar inicio al proceso de cobro de la cuota 1 de los mismos.

Coordino reunión con el grupo que confirma el equipo de cuentas de la oficina de comunicaciones, lo anterior con el fin de revisar el proceso y entregar directrices al respecto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES



OSIEL VILLADA TREJOS
Nombre y firma del Supervisor



JHONNY LEANDRO SEGURA SILVA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión:Santiago de Cali, 24 de Octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.